

Aprobada en la 1063ª sesión

ALADI/CR/Acta 1061
14 de octubre de 2009
Horas:10:45 a 11:35

ACTA DE LA 1061ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 1050ª y 1054ª sesiones.
4. Tribunal Administrativo de la ALADI (ALADI/CR/Resolución 275).
5. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:
 - Financiamiento del Comercio (Minuta 2),
 - Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Minuta 5); y
 - Nuevos Temas.
6. Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General.
7. Proyecto de Informe Energético Sectorial de América Latina y el Caribe: estado de situación.

8. Otros Asuntos:

- México informa sobre adhesión de Panamá, y
- Estado de situación de las cartas de invitación a los países Centroamericanos.

Preside:

REGIS PERCY ARLANIAN

Asisten: Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, André Saboia Martins (Brasil); Andrés Rebolledo Smitmans, Constanza Alegría Pacull, Hernán Núñez (Chile); Claudia Turbay Quintero, Cielo González Villa (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Andrés Terán Parral (Ecuador); Cassio Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, Boris Svetogorsky (Uruguay); Franklin González, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General: José F. Fernández Estigarribia.

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Bueno comenzamos la 1061ª sesión ordinaria, tenemos una agenda, una orden del día con 8 puntos.

1. Aprobación del Orden del Día.

... Pregunto si podemos aprobar la agenda. Si no hay observaciones la damos por aprobada la agenda de hoy. Pasamos al punto 2.

2. Asuntos Entrados

... Con relación a los Asuntos Entrados, segundo punto de la Orden del día, ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente.

Entre los Asuntos Entrados, la Secretaría se permite destacar la contribución recibida de Brasil, por la suma de US\$ 99.685,76, con el cual cancela su aporte correspondiente al

año 2009, agradecemos especialmente. Asimismo el cheque remitido por la Representación de Chile por US\$ 300.000, como pago a cuenta del aporte del año 2008, agradecemos también esta contribución.

Queremos informar a los señores miembros del Comité que la próxima sesión que tendrá lugar seguramente el 28 de octubre del 2009 se recibirá la visita del Jefe de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas, Embajador Geoffrey Barrett, quien presentara el nuevo Plan de la Unión Europea hacia América Latina, si los señores Representantes estuviesen de acuerdo. Nada más señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Secretario General. Pasaríamos entonces al tercer punto de la agenda que es la aprobación de las actas correspondientes a las 1045ª y 1050ª sesiones.

3. Consideración de las Actas correspondientes a las 1045ª y 1050ª sesiones

... ¿Alguna observación?, Venezuela por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente, es para anunciar que hay algunas observaciones de forma en ambas actas que ya fueron consignadas ante la Secretaría y debemos informar que ya hicimos el procedimiento para que se incorporaran. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Venezuela, si no hay otras observaciones sobre las actas se dan por aprobadas y pasaría para el cuarto punto de la agenda.

4. Tribunal Administrativo de la ALADI (ALADI/CR/Resolución 275).

... De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 275, corresponde proceder a la designación de los nuevos integrantes del Tribunal para el período 12 de octubre de 2009 al 11 de octubre de 2012.

Se han recibido 3 candidaturas de los siguientes países: Argentina, Brasil y Perú. ¿Pregunto si habría algún otro país que presentara alguna nueva candidatura? ninguna nueva, Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Presidente me quiero reservar la posibilidad de presentar candidato no obstante no lo hemos recibido hasta ahora, no tengo la respuesta definitiva de que Colombia no tiene interés, así es de que suscribo creo que en estos próximos días puedo definir el interés de Colombia de presentar su propio candidato para el Tribunal. Eso es todo.

PRESIDENTE. Perú por favor.

Representación del PERÚ (Ricardo Romero Magni). Gracias Embajador. Como usted bien señalo Perú ha presentado un candidato para conformar el Tribunal Administrativo pero nos faltaba completar la dupla porque son 2 candidatos por país, y quería adelantar en todo caso que, después de haber agotado gestiones, estoy en condiciones de informar que en la fecha vamos a formalizar la presentación del candidato suplente por el Perú que será el doctor Cristian Santa María Steenbeck cuya presentación formal se hará en la fecha. Eso es todo, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Perú. Le voy a pasar la palabra al Secretario General, por favor.

SECRETARIO GENERAL. Embajadora, el problema es que la Asesoría Jurídica de la ALADI nos indica que el plazo esta vencido y realmente sentimos muchísimo no poder contar para el sorteo de la candidatura, seguramente un distinguido jurista colombiano, pero tenemos que ceñirnos a la letra de la ley de este caso y son las candidaturas presentadas con antelación y si usted se fija Embajadora ahora incluso ya esta vencido el plazo y retrotraemos a unos días antes, lo lamentamos mucho que no podemos considerar a ese plazo.

PRESIDENTE. Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Sí, solamente quisiera recordar ¿cuando se venció?

PRESIDENTE. Si es para el periodo a partir del 12 de octubre imagino que sea el 11 de octubre nos dice el Secretario General. Está bien Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Si estaba recordando las fechas y hoy me la dieron, fue el 11 de octubre.

PRESIDENTE. Si la designación de los nuevos integrantes del Tribunal como yo dije sería para el periodo 12 de octubre 2009 a 11 de octubre 2012, entonces el periodo sería hasta el 11 de octubre.

Representación de COLOMBIA. (Claudia Turbay Quintero). Está bien, Colombia no ha respondido de manera que me acojo a la ley.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Voy a leer los nombres de los titulares y de los suplentes, entonces de Argentina, Brasil y Perú que quedarían designados.

Por Argentina: Doctor Sergio Luis Iasiuk

Por Brasil: Doctor Antônio Paulo Cachapuz de Medeiros

Por Perú: Doctor Franz Kundmüller Caminiti

Y los nombres de los miembros suplentes son:

Por Argentina: Doctor Christian Ricardo Leroux

Por Brasil: Profesor Marcelo Dias Varela

Por Perú: Doctor Cristian Santa María Steenbeck

Entonces con eso quedarían designados los miembros titulares y suplentes de los países mencionados, de los 3 países. alguna observación, pasaríamos entonces para el punto 5. de la agenda.

5. Informe de los Coordinadores del Grupo de Trabajo

- Financiamiento del Comercio (Minuta 2)

.... Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Presidente perdóneme que vuelva al punto anterior pero quiero entender nuestro procedimiento, esto quiere decir que hoy estas personas quedan ya aceptadas por todos nosotros como los miembros del Tribunal es decir hay aceptación de todos, solamente quería entender exactamente como quedaban ya formalizados, ¿es eso?

PRESIDENTE. Es eso si.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias.

PRESIDENTE. Afirmativo. Ofrezco la palabra al Coordinador del Grupo, por favor Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Octavio Ferreira Gini). Gracias señor Presidente, en la mencionada reunión la Secretaría General informó sobre los preparativos para Quincuagésima Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios, esta se celebrará del 20 al 22 de octubre en la sede de la ALADI.

En la oportunidad se dará tratamiento entre otros temas a los trabajos para el fortalecimiento del Convenio de Pagos, a pesar de la intención inicial de adelantar la fecha de esta reunión, no ha sido posible dado el tiempo requerido por las tareas que fueron encomendadas por el Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios derivadas a su vez del Seminario para la Dinamización del Convenio de Pagos y el Uso de un Sistema de Pagos en Monedas Locales, estos trabajos fueron a su vez desarrollados por los Bancos Centrales de Brasil, Chile y México así como por la Secretaría General que también tuvo a su cargo la coordinación.

La información referida a estos trabajos consta en el documento informativo 6 de la reunión de la Comisión Asesora que fue distribuido a los Bancos Centrales y a las Representaciones además a solicitud de una Representación se habilitó un *link* en la página Web de la ALADI en Intranet que permite acceder a todos los documentos de la reunión.

La Secretaría nos confirmó hace un rato que estará circulando una nota con la información de la dirección de este sitio.

De acuerdo al análisis que efectuó la Comisión Asesora se elevarán los resultados a la próxima Reunión del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios prevista para abril del 2010 a fin de continuar con los trabajos.

Por otro lado, se presentó una propuesta de actividades para el año 2010, vinculadas al Convenio de Pagos y a un financiamiento del comercio, parte de ellas corresponden a las actividades permanentes de la Secretaría en relación al funcionamiento del Convenio y otras como el seguimiento del sistema de pagos en monedas locales y el sistema unitario de compensación regional derivado de la Declaración de la Crisis Económica Internacional de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros.

Seguidamente se propuso la suspensión del Foro virtual sobre financiamiento de comercio, actividad prevista en el plan de actividades del presente año, esto es debido a que se están desarrollando actividades relativas al Convenio que fueron mencionadas más arriba en el ámbito de la Comisión Asesora, esta actividad ya había sido postergada debido a la realización del Seminario para la Dinamización del Convenio de Pagos lo cual fue informado en la 1041ª sesión de este Comité.

En este mismo sentido los trabajos sobre un sistema de garantías comerciales recíprocas serían retomados en una etapa futura. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Octavio Ferreira, pasaríamos al segundo Grupo de trabajo que es sobre:

- Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Minuta 5).

... y para presentar su informe ofrezco la palabra al Coordinador del Grupo de Trabajo al Embajador Andrés Rebolledo Smitmans, por favor.

Representación de CHILE (Andrés Rebolledo Smitmans). Gracias Presidente, si respecto a este Grupo de Trabajo quisiera contarles que tuvimos una reunión el día 6 de octubre, una reunión que es la continuidad de un trabajo que ya tiene un tiempo prolongado respecto a esta materia. En esta reunión básicamente hubo 3 temas centrales, uno es la presentación del propio sistema y ahí hubo una conversación con la empresa que hizo la consultoría.

Un segundo elemento que hizo relación con los aspectos normativos alrededor del tema de la certificación de origen, que es un tema que surge a partir de comentarios de varias Delegaciones y que esta, en desarrollo respecto a como finalmente se expresara un nuevo acomodo jurídico respecto a los temas dado que ahora es una certificación digital y como se procesara en el marco de la ALADI y eventualmente incluso las relaciones bilaterales y por último un tercer tema referido a un plan de difusión que la Secretaría nos propone para efectos de ir incorporando esta tema en todos los países.

Respecto al primer punto, como indicaba, efectivamente hubo una presentación de la empresa consultora, yo diría que según me cuentan aquí los colegas estamos en una etapa muy expectante respecto a la posibilidad de hacer uso pronto de este sistema, la consultaría se planteo 4 etapas y esta sería la cuarta etapa, en consecuencia el sistema en lo que son sus aspectos tecnológicos si esa es la expresión, esta prácticamente pronto como diríamos acá y en consecuencia lo que hay a partir de allí es ver como se incorpora eventualmente en los distintos países hubo preguntas respecto a su funcionamiento, etcétera pero creo que la finalidad que se planteó para esa reunión la cual era poner en escena ese sistema y que todos los países pudieran ver como funcionaba se cumplió y creo que las dudas respecto a los temas tecnológicos asociados al mismo quedaron relativamente despejadas. Yo diría que lo que surge como una reflexión más hacia adelante respecto a este tema es como a partir de este sistema que va a ser implementado básicamente en el marco de la ALADI es decir, este sistema de firma digital que hoy día es por la vía del papel pronto será por esta vía en sistemas digamos computacionales como a partir de allí los países aplicarán e implementarán sistemas que les permita hacer uso de su firma digital y por lo tanto de la certificación digital por la vía bilateral, yo creo que ese es un tema que queda abierto a la conversación.

Esto provee una plataforma y los países tendrán que decidir, ya hay algunos del plan piloto entre Chile y Colombia y otros entiendo, en relación al tema jurídico, yo diría que es un tema que se abre, hay reflexiones respecto a la necesidad de eventualmente modificar la 252 en materia de origen que eso sea suficiente o no para implementar las Resoluciones bilaterales por la vía del comercio entre países, etcétera, que es un tema que se abre y que requerimos probablemente una discusión más en detalle pero claramente es probable que se requieran acomodados en materia del engranaje jurídico asociado a una certificación en este caso electrónica y por último como decía un tercer tema lo que hubo fue una propuesta

de la Secretaría para difundir todo lo anterior, sobre todo el primer punto para efecto de que los países se puedan pronto ojala hacer uso de este sistema.

Por ultimo nosotros como Coordinación, pretendemos dar un poquito más de ritmo a la discusión, pretendemos tener ojala algún resultado hacia fines de este año, que podamos darle alguna expresión ya a esta conversación y a esta discusión que tiene un tiempo y nos planteamos incluso darle seguimiento a esta reunión, probablemente la próxima semana o la subsiguiente para seguir desarrollando cada uno de estos temas. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador. Yo tendría una pregunta en nuestra sesión pasada la Coordinadora del Grupo de Trabajo y usted mismo lo mencionó ahora la posibilidad de que tuviéramos la oportunidad nosotros los Representantes Permanentes en el Comité de conocer ese sistema y de que nos diera quizás la Secretaría General, que pudieran explicar un poco como funciona, como podría funcionar el sistema de certificación electrónico, yo no se si, pondría que quizás tuviéramos en la próxima reunión del Comité de Representantes quizás la Secretaría General pudiera mostrar en pantalla un poco y explicarnos, quizás podríamos dedicar una hora para eso para explicarnos incluso con preguntas y respuestas después como podría funcionar ese sistema de certificación electrónica, creo que es posible eso ¿no?, pregunto a la Secretaría. Por favor la Secretaría.

SUBSECRETARIO (Oscar Quina Truffa). Gracias Presidente, creo que es absolutamente posible porque vamos a reproducir lo que vimos el otro día en el Grupo de Trabajo y no es necesario una hora, la presentación puede durar perfectamente unos 15 ó 20 minutos más tardar, mas bien va a depender de las dudas que genere la presentación cuando la vean ustedes pero desde ya asumimos el compromiso de incorporar el tema en el orden del día y sugiero lo siguiente que en ese Comité iniciemos viendo la presentación que la empresa que ganó la licitación nos haga las explicaciones del caso y las preguntas de ustedes y después cerremos ahí y después seguimos con el orden del día correspondiente, si ustedes lo tienen a bien sugiero que sigamos esa metodología. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Subsecretario, entonces incluiríamos un punto en la próxima agenda del Comité sobre la explicación que nos da la Secretaría sobre la certificación electrónica, con el concurso obviamente de la Coordinación del Grupo de Trabajo de Chile.

- Nuevos Temas

... Pasaríamos entonces al último Grupo de Trabajo sobre Nuevos Temas y pasaría la palabra a la Ministra Dora Rodríguez de México para eso.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez). Muchas gracias Presidente, muy breve el Grupo de Trabajo sobre Nuevos temas se reunió ayer con 2 puntos en su agenda.

Uno para que la Secretaría presentara los nuevos documentos para la Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Servicios, que se va a llevar a cabo en la sede de la Asociación del 21 al 23 de octubre, es decir en 10 días. Estos documentos elaborados por la Secretaría de acuerdo a lo que se vio en el Grupo son documentos referenciales, la idea es que los funcionarios que participarán en esta reunión puedan tener toda la libertad y que podamos tener el resultado que se busca, que es una hoja de ruta para la implementación de la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros.

En la misma reunión la Secretaría, este es el otro punto, hizo la presentación del último documento que tenía previsto el programa de actividades de este Grupo sobre Compras de Gobierno y la distribución, según informó la Secretaría se realizaría en los próximos días, pero ya se hizo la presentación de este documento. Eso sería todo señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas Ministra. Alguna observación sobre los Grupos de Trabajo, sobre los informes, si no hay observaciones, entonces pasaríamos para el punto 6 de la agenda.

6. Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General

... al respecto de este punto yo tendría una consulta para hacer al Comité. El artículo primero de la Resolución 352 del 29 de julio de 2009 prorroga hasta 26 de octubre inclusive, ahora dentro de 10 días, poco más de octubre de 2009, la vigencia de la Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General.

El Secretario General me dice que estará listo para hacer su propuesta de la Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General aún dentro del plazo, pero dentro de una semana más o menos, será siempre dentro del plazo o sea antes del 27 de octubre.

Yo estaba discutiendo con el ahora, digamos que nos presente eso al principio de la semana próxima antes de la fecha del 27 de octubre, tendríamos solamente una sesión del Comité o sea una oportunidad para discutir la Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General conforme sería propuesta por el Secretario General.

Tenemos ahí 3 opciones:

Una, recibimos dentro de una semana pocos antes de la próxima sesión del miércoles si es que vamos a tener sesión el miércoles, el 21 recibimos la propuesta del Secretario General para la Estructura Orgánica y Funcional y ahí tendremos muy poco tiempo y tendríamos apenas un Comité para discutirlo y aprobarlo porque la próxima reunión, sesión del Comité sería ya el 28 o sea un día después del plazo, entonces tendríamos siempre un Comité.

La segunda opción sería quizás pensar en una nueva Resolución que prorrogaría esta plazo por el tiempo que decidiéramos, por 30 días, 45 días.

La tercer opción que me parece la más práctica sería que se constara en actas una prórroga de unos 30 días, 45 días para que tuviéramos tiempo para discutir esa Estructura Orgánica que al final es una cosa importante, es una determinación de nuestros Ministros, del Consejo para que tuviéramos mucho mas tiempo de discutir eso con un poco más de calma y tranquilidad o sea que constara en actas la prórroga por 30 días, me dice el Secretario General quizás 45 días sería el ideal, por 45 días la prórroga de la vigencia y con eso nos presentaría la semana próxima, nos mandaría, nos circularía su propuesta del Secretario General de la nueva estructura y con eso tendríamos tiempo para estudiar esa nueva propuesta y deliberar sobre ella quizás a partir del 28 de octubre o sea sería ya después del plazo pero ya con un plazo prorrogado de 45 días. Pregunto si esta tercera opción es aceptable, hacer constar en actas la prórroga por 45 días de la vigencia de la Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría, veo que todos están de acuerdo, Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Si gracias Presidente, una precisión, eso significaría que estaríamos contando con la propuesta en blanco y negro para discutirla

internamente en algún Grupo de Trabajo, la Comisión de Presupuesto, no se en alguna instancia hasta su aprobación o sencillamente como es, una precisión señor Presidente.

PRESIDENTE. Me dice el Secretario General que nos presentará una propuesta de él ya la semana próxima, imagino que el podrá hacer circular a todas las Representaciones esta propuesta y a partir de ahí con esta propuesta después de analizada por cada una de las Representaciones o cada uno de nosotros, podríamos ya empezar una discusión sobre esta propuesta el 28 y quien sabe quizás incluso tomar una decisión al respecto ya 28 de octubre.

Si hay una decisión del Comité que debemos remitir eso para Alternos o para un Grupo de Trabajo, decidiremos así sobre la base de la propuesta que nos será presentada, entonces el próximo paso sería la circulación por el Secretario General de una propuesta de la Estructura Orgánica y Funcional y el 28 discutimos esta propuesta. Por favor Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Muy buenas, coincido con las ultimas palabras tuyas, que circule y el 28 que sea nuestra primera reflexión aquí para ver para donde destinamos, que hacemos.

PRESIDENTE. Muchas gracias Ecuador, no sé si todos estamos de acuerdo hacemos de esta manera.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente estoy de acuerdo con la propuesta pero una precisión para qué día de la semana que viene nos estaría circulando la propuesta la Secretaría de la ALADI. Gracias.

SECRETARÍA GENERAL. Lo antes posible señor Embajador, lo antes posible. Los primeros días de la próxima semana.

PRESIDENTE. Por favor Venezuela.

Representación de VENEZUELA. Gracias Presidente entiendo que los primeros días son el lunes, el martes o el miércoles, gracias.

PRESIDENTE. Uno de esos 3 días, gracias, entonces pasamos al punto 7.

7. Proyecto de Informe Energético Sectorial de América Latina y el Caribe: estado de situación

... y para eso ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARÍA (Carlos Landauer). Gracias Presidente, buenos días, acerca del Informe del Acuerdo de Cooperación conjunta entre ALADI, ARPEL, CEPAL, CIER, OEA Y OLADE para el desarrollo del Proyecto de Informe Energético Sectorial de América Latina y el Caribe, el 25 de septiembre de 2009 en la sede ALADI fue celebrada la Novena Tele conferencia del Comité de Dirección para el desarrollo de dicho proyecto y en el mismo el Comité de Dirección acordó prorrogar por un año la vigencia del Acuerdo de Cooperación Conjunta y asimismo se acordó revisar los términos de referencia y dividirlo en 2 etapas para poder facilitar el acceso a la financiación del mismo.

La Secretaría General de ALADI quedó encargada de elaborar el proyecto de protocolo para prorrogar el mencionado acuerdo y con el Grupo Técnico trabajar en los nuevos términos de referencia para dividirlo en 2 etapas. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Si no hay ningún comentario al respecto del punto 7 pasaríamos entonces al último punto de la agenda que son Otros Asuntos. Yo tendría una sugerencia para hacer bajo este punto.

8. Otros asuntos

... pero antes de eso doy la palabra a México

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señor Presidente, nosotros quisiéramos dar el informe del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Panamá que se realizó ayer por encomienda de este Comité, muchas gracias.

PRESIDENTE. Por favor

Representación de MEXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias, de acuerdo a lo convenido en este Comité en su última reunión, el Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de Panamá se llevó a cabo ayer con la idea de considerar la necesidad o no de determinar criterios y procedimientos para la adhesión a las NAM de Panamá en su proceso de adhesión al Tratado de Montevideo 1980, esto tenía como sentido ver un poco qué estaba sucediendo dado que el proceso ha sido bastante largo. De las 3 nóminas de apertura tenemos el reporte de que para una de ellas ya fue concluido ese proceso de adhesión, no formalizado obviamente, pero si en cuanto a la determinación de los productos. En el Grupo lo que se vio es que realmente no había necesidad de fijar criterios ni procedimientos en función a 2 cosas fundamentalmente: por un lado, este proceso ya está iniciado y por otro, los antecedentes de cómo se conformaron las nóminas de apertura. Esto último, es quizás el problema o la situación que se ha planteado porque las nóminas de apertura fueron concebidas como un Acuerdo Regional pero cuando se concretaron, no lo hicieron como tal.

Esto es lo que lleva a que cuando se decide determinar como una condición de adhesión de Panamá al Tratado de Montevideo, su adhesión a todos los acuerdos regionales no se cuenta con parámetros para el caso de las NAM, pero sí para el caso de la PAR o el Acuerdo Regional sobre Bienes Culturales.

Entonces el Grupo de Trabajo, señor Presidente, después de un intercambio bastante intenso de opiniones decidió elevar a la consideración de este Comité el no establecimiento de criterios, ni de procedimientos, sino que tomando en cuenta los antecedentes que ya existen de la conformación original de las nóminas, así como de la adhesión que hubo en el caso de Cuba cuando su adhesión al Tratado de Montevideo y de la ampliación que han tenido dichos acuerdos, o sea tomar en cuenta todos estos antecedentes para que de igual forma se realice el proceso de adhesión de Panamá, que se siga exactamente la misma experiencia, para poder conformar la nómina de apertura de Panamá para cada uno de los países de menor desarrollo económico relativo.

En ese sentido, se le ha pedido a la Secretaría la elaboración de una ayuda memoria con estos antecedentes para que esos sean los que se tomen en cuenta en este proceso que se ha iniciado con Panamá.

Por otro lado, también se acordó la necesidad de acompañar el proceso, no obstante que es un proceso que se ha seguido bilateralmente entre los países de menor desarrollo y el país que se está adhiriendo el Comité debe acompañarlo informándose de cómo va.

Por otro lado a raíz de una consulta que se le hizo a la Secretaría, se acordó la necesidad, y esta es la otra recomendación que estamos elevando como Coordinación del

Grupo al Comité, la conveniencia que la Asociación tenga una actitud mas proactiva en relación con el nuevo Gobierno Panameño y el proceso de adhesión de Panamá a la Asociación.

Entonces la recomendación sería que la Asociación hiciera un acercamiento formal con el Gobierno Panameño, le informara en que estado se encuentra ese proceso de adhesión que ha solicitado su país a través del Gobierno anterior y se pudiera establecer como va a seguir el proceso, esto obligaría evidentemente al Gobierno, a las Autoridades del Gobierno de Panamá a tener una reacción y que la Asociación pudiera tener una idea mas aproximada de cual es el ritmo con el que va seguir este proceso, porque evidentemente podría o no estar dentro de las prioridades de este nuevo Gobierno.

En suma señor Presidente, esas serían las dos recomendaciones dadas por el Grupo de Trabajo que se reunió ayer, es decir con relación a las NAM que el proceso de adhesión de Panamá a las NAM siga exactamente el mismo procedimiento que siguió la propia conformación original de las NAM que no llegaron a conformarse como tal, que dentro de este historial se tome en cuenta no solamente la conformación inicial, sino la ampliación que ha tenido y la adhesión de Cuba a ellas así como, evidentemente, el proceso que ya se culminó con Paraguay y, por el otro lado, esta actitud proactiva de la Asociación con el nuevo Gobierno de Panamá para tener claridad sobre cómo va a seguir este proceso. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias México. El Secretario General por favor.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente en primer lugar, agradecer a la Representación de México, el exhaustivo y profundo informe que nos presentara. En cuanto a la recomendación que nos hace a la Secretaría y en cumplimiento de las Resoluciones de este Comité, la Secretaría hizo gestiones directas con el Gobierno de la Republica de Panamá a través de personas amigas de la Secretaría que tienen residencia en Panamá, Embajadores de Panamá, Representantes de la casa, etcétera, que se han acercado al Gobierno de Panamá, sondeando la posibilidad de una visita oficial del Secretario General.

Al respecto el señor Canciller de Panamá nos ha hecho decir que recibiría complacido la visita del Secretario General pero antes de tomar esa decisión he pedido entrevistas con los señores Embajadores de Bolivia y de Ecuador, con el señor Embajador de Bolivia es hoy a las 15:30 para saber exactamente la posición de Bolivia, con el señor embajador de Ecuador es mañana a las 15:30, los 2 fijaron la misma hora para tener claro las posiciones de los países que tanto apreciamos y en función de eso después tomar la decisión de esa visita para presentar al Gobierno de Panamá que nos ha hecho decir que continua el interés pero que verían con sumo agrado la presencia del Secretario General y buscaría que alguien también me acompañe.

El Subsecretario Ricardo Hartstein ha conversado con el Viceministro de Relaciones Exteriores, hemos llamado en diversas oportunidades, ustedes recuerdan que Panamá es uno de los países miembros de esta Comisión última para solucionar la crisis de Honduras, el Canciller había tenido un accidente físico y el Subsecretario prácticamente se ha trasladado a Honduras, crisis que entre paréntesis hay buenas noticias, ese es nuestro informe señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Secretario General. Yo creo que como México nos dijo este acercamiento formal, creo que no lo que dice el Secretario General se podría entonces

cumplir, se podría hacer con las dos visitas a las Embajadas de Bolivia y Ecuador y con la visita del Secretario General a Panamá.

La cuestión de Panamá es un tema un poco sensible porque lo que debería ser la culminación del proceso de adhesión fue la aprobación del Consejo que ya se hizo o sea estamos haciendo un proceso de negociación después de haber aprobado, después de haber tenido la adhesión ya aprobada por el Consejo, cuando la verdad, la verdad normalmente en todo proceso de adhesión la aprobación por el Consejo debería llegar al final después de hacer toda esa negociación, entonces quizás se vería un poco de prisa, diría, deberíamos tratar de hacerlo lo más pronto posible, concluir este proceso de adhesión.

Una sugerencia, creo que también se discutió eso en el Grupo de Trabajo sobre Adhesión, la posibilidad de que cuando el Secretario General haga su viaje para Panamá y tenga sus encuentros ahí incluso con el Canciller que sugiera la venida de una misión oficial de Panamá, que venga aquí para discutir incluso la cuestión de las NAM con Bolivia, Ecuador, que se pueda también agilizar, me decía el Subsecretario Hartstein que también nos falta la lista negativa de excepciones para la PAR que todavía Panamá no presento, quizás una venida de una misión técnica panameña a Montevideo para tener una reunión aquí con los países más involucrados, o sobre los cuales tienen todavía temas pendientes, yo creo que sería útil.

Era este el comentario que quería hacer sobre la adhesión. Todavía sobre Otros Asuntos yo tendría una sugerencia para hacer al Comité que aprovecháramos nuestra reunión del Comité el 28, sería el 28 pienso así en donde tendríamos una exposición sobre la certificación digital, discutiríamos la propuesta del Secretario General sobre la Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría, propondría también que tuviéramos que dedicáramos algún tiempo en nuestra próxima sesión para hacer una evaluación de los resultados y de las perspectivas de la Conferencia que tuvimos aquí, eso fue una sugerencia que me hizo el Embajador Franklin de Venezuela y me parece que sería muy útil que pudiéramos tener una evaluación, hacer una evaluación entre nosotros del Comité sobre los resultados y las perspectivas, sobre todo las perspectivas de la Conferencia, al final la Conferencia tomó decisiones, la creación de las comisiones, hubo intercambio de ideas, quizás sería útil que pudiéramos hacer entre nosotros una evaluación sobre eso, entonces yo sugeriría que se incluyera también un punto sobre esta evaluación.

Como último punto también para la reunión del 28, tendremos la exposición del Embajador Geoffrey Barrett de las Comunidades Europeas que nos dirá cuáles son las intenciones de la Unión Europea, no el programa, las intenciones de la Unión Europea con Latinoamérica. Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Si gracias Presidente, sobre su propuesta estamos totalmente de acuerdo de hecho no hubiese gustado haber podido hacer esa evaluación antes de esa fecha pero si el consenso es hacerla en ese momento, nosotros acompañaremos ese trabajo y para esto nos gustaría tener conocimiento de los documentos que deben estar listos para que nos sirvan de base a la discusión y a la proyección no sólo del Comité sino de nuestras capitales, en tanto hay un trabajo que se solicitó a la Secretaría por la Conferencia pero además en la propia transcripción de las reflexiones que también nos parece importante para ese momento. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Cuba, me dice la Secretaría que ya están revisando, están en la última revisión de los documentos y que nos va ser circular tan pronto estén concluidos, para la Presidencia algún otro tema. Chile por favor.

Representación de CHILE (Andrés Rebolledo Smitmans). Gracias Presidente, solo quisiera preguntarle a la Secretaría de manera muy breve y panorámica a modo de información, en que estamos respecto a las cartas de invitación a los otros países de Centroamérica y ese proceso que tiene algunos antecedentes en unas semanas atrás en alguna discusión que hubo también este colectivo. Gracias.

SECRETARIO GENERAL. No tenemos respuestas formales sobre las cartas que hemos remitido a todos los países Centroamericanos.

La única respuesta Embajador es anterior, no es concordante, es la presentación del Embajador de Dominicana del interés de ingresar en la ALADI y como informáramos en sesiones anteriores del Comité, estaba pensando por ahorrar costos en la posibilidad de que si me voy a Panamá extienda mi viaje a Nicaragua por ejemplo que solamente para sondear el estado de cosas, el costo sería muy inferior y también como tengo la posibilidad de un acuerdo con el IICA de cooperación también podría hacer un sondeo en Costa Rica de cómo esta la situación, esa es la respuesta que podemos dar, respuesta formal no tenemos hasta hoy.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Chile, muchas gracias Secretario General, bueno podemos entonces concluir nuestra sesión de hoy, muchas gracias, hasta el 28.
